

Entra en **#ModoDigital**

*El mundo cambió y la evolución
ahora es hacia lo digital...
y ya sabemos lo que sucede
con aquel que no evoluciona.*

Innpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Ibagué abren convocatoria para apoyar a empresarios que deseen entrar en #ModoDigital a través de la Transformación Digital Empresarial.

Objetivo:

Sensibilizar, diagnosticar, planificar e implementar un plan de Transformación Digital que permita a los empresarios de la Cámara de Comercio de Ibagué entrar a la era digital y llevar sus empresas a un nuevo nivel de modelo de negocio, mercado y/o administrativo haciendo uso de herramientas tecnológicas.

Quienes pueden participar:

- Empresarios debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Ibagué, de cualquiera de los 11 municipios de su jurisdicción: Alvarado, Anzoátegui, Cajamarca, Piedras, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Santa Isabel, Valle de San Juan, Venadillo e Ibagué.

Proceso de postulación y selección:

1. **Inscripción.** Los empresarios interesados podrán inscribirse en el sitio web www.ctdeibague.co a través del formulario ubicado en el botón **"INSCRIBE TU EMPRESA.**
2. **Autodiagnóstico.** Una vez inscrito, puede proceder a hacer su autodiagnóstico rellenando el formulario. Este proceso puede tardar aproximadamente 45 minutos.

Entra en **#ModoDigital**

3. **Asignación.** El equipo del Centro de Transformación Digital Empresarial CTDE de la Cámara de Comercio de Ibagué asignará un asesor a los empresarios seleccionados.
4. **Contacto.** El asesor (Mentor Pro) se pondrá en contacto con usted para indicarle cómo iniciar el proceso. Éste *Mentor Pro*, basado en su autodiagnóstico, diseñará junto con usted PTD (Plan de Transformación Digital) y lo acompañará en el proceso de implementación.

Deberes del empresario:

- Brindar información veraz y oportuna al programa CTDE.
- Destinar los tiempos requeridos por él y su equipo (si es necesario) para adelantar las reuniones física o virtuales, capacitaciones (si son necesarias), actividades y soporte técnico¹ que se requieran.

Derechos del empresario:

- Recibir el número de horas de asistencia por parte del Mentor Pro, establecido por el equipo del CTDE.
- Recibir las capacitaciones pertinentes para el correcto desarrollo de su PTD según las hayan definido el equipo del CTDE.
- Si dentro del PTD se considera pertinente, se podrá entregar una herramienta tecnológica gratuita, según las capacidades y condiciones estipuladas por el proveedor y el equipo del CTD.

Contacto

Web: www.ctdeibague.co

Celular: 314 4007702

Mail: info@ctdeibague.co

¹ En el caso de recibir herramientas tecnológicas.